I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 908 /

ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 de Abril de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 665 de fecha 27.04.2010 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar adquisición de elementos de publicidad para el proyecto "CONSTRUYENDO JUNTO AL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL SECTOR EL ABRA", financiado con recursos año 2009 del Gobierno Regional. Solicita autorizar la adjudicación vía trato directa a través del Portal Mercado Público, al proveedor PUBLIARTE, Enrique Videla Rubio, Rut Nº 4.496.159-8, por un monto total de $ 242.760 iva. Incluido. La adjudicación directa se solicita por cuanto este proyecto tiene un plazo de ejecución de dos meses, el que comenzó a desarrollarse en el presente mes de Abril y su plazo de término es el 31 de Mayo de 2010. Adjunta cotización y Ord. Nº 0559 de fecha 26.02.2010 del Gobierno Regional.

El Decreto Alcaldicio Nº 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio Nº 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2010.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público **"Adquisición de elementos deportivos",** al proveedor PUBLIARTE, Enrique Videla Rubio, Rut Nº 4.496.159-8, por un monto total de $ 242.760 iva. Incluido, para el proyecto **"CONSTRUYENDO JUNTO AL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL SECTOR EL ABRA",** financiado con recursos año 2009 del Gobierno Regional.
De acuerdo al siguiente detalle :

CANTIDAD	ARTICULO	TOTAL
02	Afiches publicidad de PVC de 4 x 2 metros	144.000
01	Pendón con atril 1,80 mts. X 0,90 mts.	37.440
	Diseño para gráficas	22.560

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Fondos Externos Nº 114 05 001 001 019 "Construyendo Junto al Deporte y la Recreación en el sector El Abra", a personas Naturales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Secpla (1)
Archivo